

97320-131, 97320-139, 97861-131, 97861-139 y 97911-112, con la contraseña de homologación GTE-0092, para incluir en dicha homologación los modelos de los teclados cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca: «Siemens», modelo 97811-131.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Querty.

Marca: «Siemens», modelo 97811-139.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Querty.

Marca: «Siemens», modelo S26381-K70-110.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Querty.

Marca: «Siemens», modelo S26381-K70-180.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Querty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de febrero de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

12862 RESOLUCION de 26 de febrero de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 22 de diciembre de 1986, por la que se homologan tres teclados marca «Harris», modelos RF-178-13E, RF-178-10E y RF-178-11E, fabricados por «Cal-Comp Electronics Inc.» en su instalación industrial ubicada en Taiwan.

Vista la petición presentada por la Empresa «Harris Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Agustín de Bethencourt, 25, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 22 de diciembre, por la que se homologan tres teclados marca «Harris», modelos RF-178-13E, RF-178-10E y RF-178-11E, sea aplicable al modelo RF-178-C8E;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 22 de diciembre de 1986 por la que se homologan los teclados marca «Harris», modelos RF-178-13E, RF-178-10E y RF-178-11E, con la contraseña de homologación GTE-0164, para incluir en dicha homologación el modelo de teclado cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Harris», modelo RF-178-C8E.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Querty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de febrero de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

12863 RESOLUCION de 26 de febrero de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 28 de julio de 1986 en la que se homologan nueve teclados marca «Burroughs», modelos B25-K1, B25-K2, B25-K3, B25-K4, B25-K5, B25-K6, B25-K7, B25-K8 y B25-K9, fabricados por «Burroughs Corp.» en su instalación industrial ubicada en New Jersey (Estados Unidos).

Vista la petición presentada por la Empresa «Burroughs, Sociedad Anónima», con domicilio social en General Dávila, 7, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 28 de julio de 1986, en la que se homologan nueve teclados marca «Burroughs», modelo B25-K1, B25-K2, B25-K3, B25-K4, B25-K5, B25-K6, B25-K7, B25-K8 y B25-K9, sea aplicable al modelo T27-K3;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 28 de julio de 1986, por la que se homologan los teclados marca «Burroughs», modelos B25-K1, B25-K2, B25-K3, B25-K4, B25-K5, B25-K6, B25-K7, B25-K8 y B25-K9, con la contraseña de homologación GTE-0109, para incluir en dicha homologación el modelo de teclado cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Burroughs», modelo T27-K3.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Querty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de febrero de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

12864 RESOLUCION de 2 de marzo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan una máquina de escribir electrónica, marca «Hermes», modelos 28, fabricada por «Ing. C. Olivetti».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Organización Técnica Empresarial, Sociedad Anónima» (OTESA), con domicilio social en Miguel Yuste, 16, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una máquina de escribir electrónica, fabricada por «Ing. C. Olivetti» en su instalación industrial ubicada en Crema (Italia),

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el «Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia», mediante informe con clave E87024061, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N + H 109/01, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2707/1985, de 27 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GMQ-0004, con caducidad el día 22 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 22 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Sistemas de impresión.

Segunda. Descripción: Velocidad de escritura. Unidades: Caracteres/seg.

Tercera. Descripción: Longitud máxima de la línea de escritura. Unidades: Mm.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Hermes», modelo 28.

Características:

Primera: Margarita.

Segunda: 20.

Tercera: 292.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de marzo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

12865 RESOLUCION de 2 de marzo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos máquinas de escribir electrónicas marca «Hermes», modelos 35 17" y 35 21", fabricadas por «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», y «Ing. C. Olivetti».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Organización Técnica Empresarial, Sociedad Anónima» (OTESA), con domicilio social